

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 223 Jueves 24 de noviembre de 2011 Pág. 38978

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36574 IMPERMEABILIZACIONES Y REHABILITACIONES ARANDA, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 44/11, de Autos de Despido n.º.851/10 a instancia de José Miguel Aranda Jiménez y otros, contra Impermeabilizaciones y Rehabilitaciones Aranda, S.L., en la que con fecha 10 de noviembre de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Impermeabilizaciones y Rehabilitaciones Aranda, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 110.238,42 euros más 22.047,68 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 10 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110083068-1